RFSPV38 – Proceso de autenticación y autorización

Revisiones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA | RESPONSABLE | COMENTARIOS |
| 14/03/2018 | Leandro Gorriz | Inicio del Documento |
|  |  |  |

objetivo

El objetivo es describir el proceso de autenticación y autorización de la plataforma VUCE.

ALCANCE

Desde que el usuario se autentica hasta que obtiene los permisos de Aduana/AFIP y de TAD (3eros. Organismos).

glosario de términos

**Autenticación:** La *autenticación de un usuario* es el proceso mediante el cual se puede asegurar que el usuario es quien dice ser.

**Portal de autenticación electrónica central (PAEC):** oficia de intermediario entre una aplicación cliente (En este caso VUCE funciona como aplicación cliente) y los proveedores de identidad (En nuestro caso usaremos AFIP como proveedor de identidad) elegidos para autenticar la identidad de los usuarios de sus sistemas. (<https://autenticar.gob.ar/desarrolladores.html>).

**Dominio de autenticación:** en PAEC es un conjunto de configuraciones que agrupa AC (aplicación cliente) con IdPS (proveedores de identidad) en distintos Mecanismos de autenticación. Una propiedad interesante de un dominio de autenticación es que toda AC que esté agrupada en el mismo dominio tendrá SSO con el resto de las AC del grupo. Por ej.: TAD y plataforma VUCE.

**Single Sign On (SSO):** es un procedimiento de autenticación que habilita al usuario para acceder a varios sistemas con una sola instancia de identificación

pre-condiciones

* El usuario debe estar inscripto en AFIP, tener CUIT y clave fiscal como mínimo nivel 3.
* El usuario debe tener agregado el servicio VUCE y el servicio PAEC

post-condiciones

Escenario 1: Si es el usuario se encuentra autenticado se obtienen los permisos del esquema de apoderamiento de TAD y de autorizaciones electrónicas de AFIP

Escenario 2: El usuario no es autenticado, las credenciales son inválidas.

flujo

**Autenticación Mediante PAEC**

1. El usuario ingresa a VUCE mediante el login de AFIP y el CUIT y clave fiscal e intenta autenticarse.
2. La plataforma VUCE envía las credenciales ingresadas a PAEC.
3. PAEC delega el proceso de autenticación al autenticador AFIP redirigiendo a su sitio.
4. AFIP valida las credenciales y devuelve el resultado de la autenticación a PAEC.
5. PAEC devuelve el resultado de la autenticación a la Plataforma VUCE.
6. La aplicación cliente le muestra el resultado al usuario y da acceso convenientemente al sistema.

(Validar con Modernización)

**Obtención de Permisos Apoderamiento de TAD**

1. El sistema realiza una llamado al WS de apoderamiento (pasándole por parámetro el CUIT del usuario autenticado) para consultar las delegaciones que el usuario posee en TAD. (Todavía no existe 14/marzo/2018)

**Obtención de Autorizaciones en AFIP/Aduana**

Las autorizaciones electrónicas de AFIP/Aduana se obtienen mediante una dupla.

*Escenario 1:*

Usuario Despachante- Usuario IMEX

*Escenario 2:*

Usuario IMEX-Usuario IMEX

*Escenario 3:*

Usuario Apoderado Despachante-Despachante

Caso 1

1. El usuario ingresa al sistema
2. El sistema valida las autorizaciones electrónicas que posee el usuario en los legajos que se encuentra en borrador.
3. MENSAJERÍA: Poner un alerta al Despachante avisándole que el IMEX le revocó la delegación.

Caso 2

1. El usuario crea un legajo
2. Selecciona el IMEX
3. El sistema valida mediante el WS de autorizaciones electrónicas si el usuario posee permisos.

listado de requerimientos

temas a definir

* Especificación de WS de apoderamiento de TAD
* Agregar servicio PAEC, además del de VUCE en AFIP?

OTROs DOcumentos



**Documentación .NET CORE y JAVA para integrar VUCE con PAEC**

